SENA	**CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD – REGIONAL ANTIOQUIA**
	INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS DEFINITIVO **PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA CD-ANT-CSS-0028-2026**

Fecha: 08 de octubre de 2026.

OBJETO: 5_9401_782 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo y/o calibración con suministro e instalación de partes, accesorios, componentes, repuestos que se requieran para los equipos de análisis de composición corporal SECA correspondientes a los proyectos PA_LABORATORIO_2025_308_94 y 2025_308_112 del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES – Comité Jurídico

DESIGNADOS: **Ana María Jaramillo Mesa** – Jurídica CSS-Sena
Alex Hernando Tapias Zuleta – Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena

DESARROLLO: En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás normas concordantes, publicó el proceso de contratación directa CD-ANT-CSS-0028-2026, en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

La fecha de cierre para la entrega de propuestas se estableció para el día 05 de octubre de 2026, término dentro del cual se recibió a través de la plataforma (1) oferta:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	No. ARCHIVOS	VALOR PROPUESTA CON IVA	OFERTA PRESENTADA
1	ALLERS GROUP	890.312.452-4	CHRISTIAN HENNING THYBEN ALLERS	31	$ 17.997.560	5/10/2026 2:23 AM

Capacidad Jurídica: Se procede a verificar el aporte de documentos jurídicos para contratar con el Estado, de la empresa **ALLERS GROUP**

VERIFICACION: los integrantes del Comité proceden a verificar el aporte de documentos requeridos para demostrar la capacidad jurídica para contratar con el estado:

De conformidad con lo estatuido en el Articulo **2.2.1.2.1.5.2 No. 4 del Decreto 1082 de 2015,** se procedió a estudiar la oferta presentada por ALLERS GROUP donde se verificará que haya aportado los documentos exigidos de tipo jurídico, documentos requeridos al oferente se encuentran relacionados en numeral 5.2 de los Estudios Previos, son ellos:

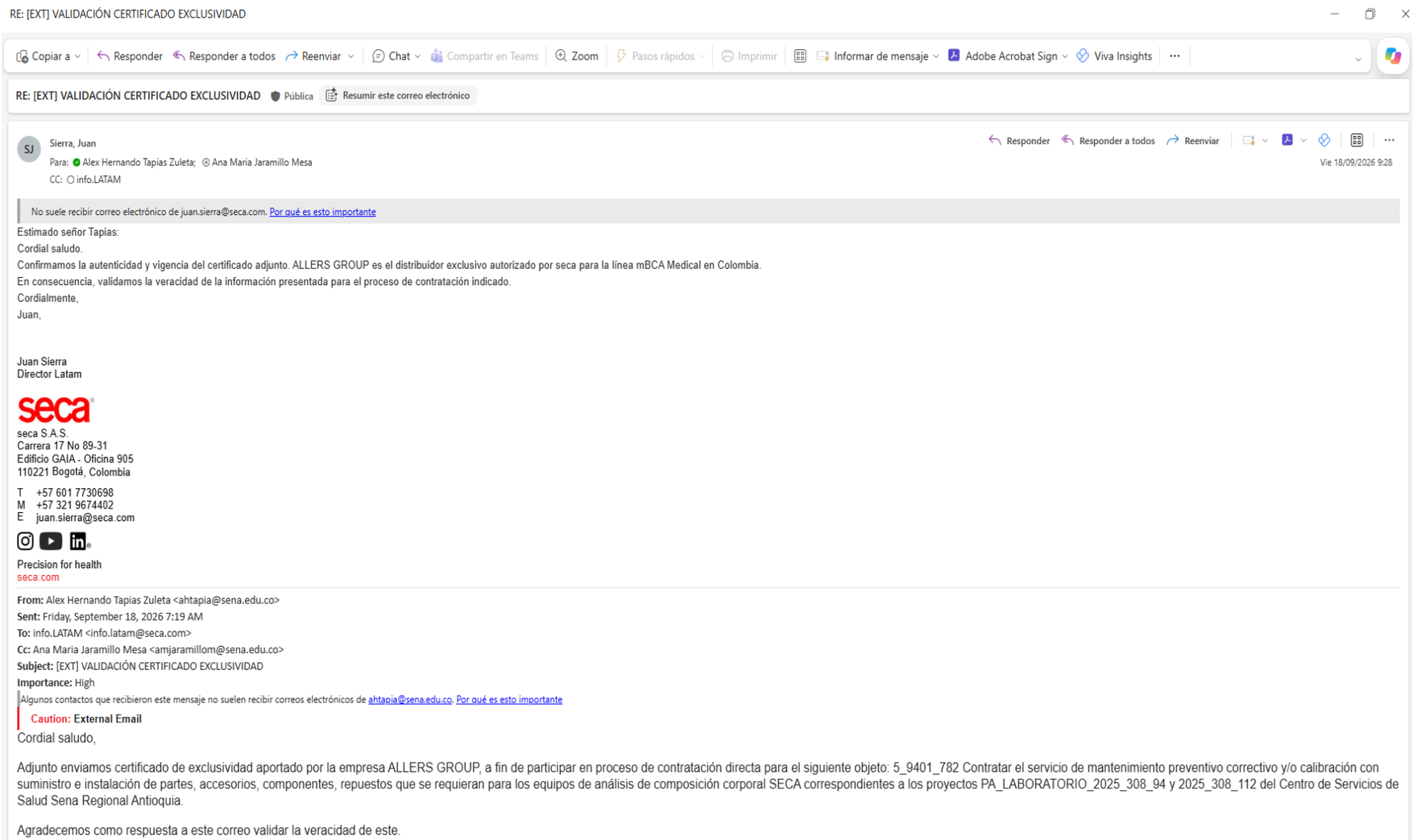
Capacidad Jurídica: Una vez recibidos los documentos de requisitos habilitantes por parte del proponente **ALLERS GROUP**; se procede a verificar los mismos así:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE ALLERS GROUP	
1. ***Formato – Carta de presentación de la oferta:*** El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.	**Cumple**	Archivo: 1. "Carta de presentación.pdf"
2. Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.	**Cumple**	Archivo: 2. "Cedula Sr. Christian Thyben.pdf"
3. ***Documento que acredite la situación militar definida:*** El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	**Cumple**	Archivo:3 "Libreta militar Sr. Christian Thyben.pdf"
4. Certificado de existencia y representación legal: *Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural* Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.	**Cumple**	Archivo: 4. "CAMARA DE COMERCIO ALLERS 02 OCTUBRE 2026.pdf"
5. Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	Archivo: 5. "NO APLICA"	
6. ***Registro Único Tributario (RUT):*** El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	**Cumple**	Archivo: 6. "Rut allers 21-09-2026 (1).pdf"
7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	**Cumple**	Archivo: 7 "2. GCCON-F-063-Certificacion aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales.pdf"

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE ALLERS GROUP	
8. ***Certificado de antecedentes fiscales – CGR:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**Cumple**	Archivo: 8 "VALIDACIÓN ANTECEDENTES DE ALLERS GROUP.pdf"
9. ***Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**Cumple**	Archivo: 9 "VALIDACIÓN ANTECEDENTES DE ALLERS GROUP.pdf"
10. ***Certificado de antecedentes judiciales:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**Cumple**	Archivo: 10 "VALIDACIÓN ANTECEDENTES DE ALLERS GROUP.pdf"
11. ***Certificado del Registro nacional de medidas correctivas:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**Cumple**	Archivo: 11 "VALIDACIÓN ANTECEDENTES DE ALLERS GROUP.pdf"
12. ***Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**Cumple**	Archivo: 12 "VALIDACIÓN ANTECEDENTES DE ALLERS GROUP.pdf"
13. ***Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM:*** El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	**Cumple**	Archivo: 13 "VALIDACIÓN ANTECEDENTES DE ALLERS GROUP.pdf"

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE ALLERS GROUP	
14. ***Certificación bancaria:*** El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.	**Cumple**	Archivo: 14 "CB BANCO DE BOGOTA SEPTIEMBRE (2).pdf"
15. ***Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:*** Para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado por la entidad. Tratándose de consorcios y uniones temporales deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal	**Cumple**	Archivo: 15 "1. Certificado prevención lavado de activos.pdf"
16. ***Certificados de Experiencia:*** Certificados de experiencia o Acta de Liquidación firmada por las partes, con referencia al objeto a contratar emitida por la entidad contratante, y que este supere el presupuesto asignado para el presente proceso; podrá adjuntar hasta dos certificaciones o actas que sumadas entre si superen el valor del presente proceso de acuerdo con el objeto de que se pretende contratar.	**Cumple**	Archivo: 16 "Certificados de contrato.pdf"
17. ***Experiencia del Proponente:*** Para la evaluación de la experiencia, el proponente deberá acreditarla de la siguiente manera: PERSONA NATURAL: Como mínimo tres (03) años, contados a partir de la Matricula Mercantil. PERSONA JURÍDICA: Como mínimo tres (03) años, contados desde el momento de la constitución, cuyo objeto social o actividad económica este directamente relacionado con el objeto del presente proceso. El proponente deberá aportar hasta DOS (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso y que la sumatoria del valor de estos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial para el presente proceso. i. Acta de liquidación ii. Acta de entrega, terminación, final. iii. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del objeto contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	**Cumple**	Archivo: 17 "CAMARA DE COMERCIO ALLERS 02 OCTUBRE 2026.pdf; Certificados de contrato.pdf"
18. Certificado de exclusividad: Certificados de exclusividad vigente expedido por la casa matriz	**Cumple**	Archivo: 18 "certificado exclusividad allers 2026 mBCA dic 2027 (1).pdf"
CONDICIÓN	**HABILITADO**	

Evidencia validación certificado de exclusividad vía correo electrónico info.latam@seca.com



RE: [EXT] VALIDACIÓN CERTIFICADO EXCLUSIVIDAD

Copiar a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Chat | Compartir en Teams | Zoom | Pasos rápidos | Imprimir | Informar de mensaje | Adobe Acrobat Sign | Viva Insights

RE: [EXT] VALIDACIÓN CERTIFICADO EXCLUSIVIDAD Pública Resumir este correo electrónico

SJ Sierra, Juan

Para: Alex Hernando Tapias Zuleta; Ana Maria Jaramillo Mesa

CC: info.LATAM

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 18/09/2026 9:28

No suele recibir correo electrónico de juan.sierra@seca.com. Por qué es esto importante

Estimado señor Tapias:

Cordial saludo.

Confirmamos la autenticidad y vigencia del certificado adjunto. ALLERS GROUP es el distribuidor exclusivo autorizado por seca para la línea mBCA Medical en Colombia.

En consecuencia, validamos la veracidad de la información presentada para el proceso de contratación indicado.

Cordialmente,

Juan,

Juan Sierra
Director Latam

seca

seca S.A.S.
Carrera 17 No 89-31
Edificio GAIA - Oficina 905
110221 Bogotá, Colombia

T +57 601 7730698
M +57 321 9674402
E juan.sierra@seca.com

Precision for health
seca.com

From: Alex Hernando Tapias Zuleta <ahtapia@sena.edu.co>
Sent: Friday, September 18, 2026 7:19 AM
To: info.LATAM <info.latam@seca.com>
Cc: Ana Maria Jaramillo Mesa <amjaramillom@sena.edu.co>
Subject: [EXT] VALIDACIÓN CERTIFICADO EXCLUSIVIDAD
Importance: High

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de ahtapia@sena.edu.co. Por qué es esto importante

Caution: External Email

Cordial saludo,

Adjunto enviamos certificado de exclusividad aportado por la empresa ALLERS GROUP, a fin de participar en proceso de contratación directa para el siguiente objeto: 5_9401_782 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo y/o calibración con suministro e instalación de partes, accesorios, componentes, repuestos que se requieran para los equipos de análisis de composición corporal SECA correspondientes a los proyectos PA_LABORATORIO_2025_308_94 y 2025_308_112 del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

Agradecemos como respuesta a este correo validar la veracidad de este.

➢ **Observaciones:**

- El proponente **ALLERS GROUP CUMPLE** con los requisitos habilitantes Jurídicos:

1- En **Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales:** Deberá ajustar formato de acuerdo con el publicado por la Entidad Estatal - **Aportó - Cumple**
2- En ***Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:*** Deberá ajustar formato de acuerdo con el publicado por la Entidad Estatal, en el numeral 3 seleccionar si/no - **Aportó - Cumple**

CONCLUSIONES COMITÉ JURÍDICO

Se publica el presente informe de verificación definitivo por medio del cual el comité jurídico **HABILITA** al proponente **ALLERS GROUP** toda vez que este aportó lo requerido en Informe de verificación preliminar, por lo tanto **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos según los solicitados en numeral 5.2 de los Estudios Previos.

Se da traslado al comité evaluador de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambiental para lo de su competencia

2. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST – Comité Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atendiendo la designación de la subdirectora del Centro de Servicios de salud del Sena Regional Antioquia, se reunieron los funcionarios y profesionales asignados, con el fin de rendir evaluación de la oferta presentada en el proceso de contratación **CD-ANT-CSS-0028-2026** en el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.

DESIGNADOS: **Natasha Valentina Ruíz Solarte** – Líder Ambiental CSS-Sena
Carmen Belinda Velasquez Niebles – Líder SST CSS-Sena

2.1 Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los siguientes son criterios necesarios para el presente proceso de contratación:

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ETAPA	ALLERS GROUP
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019. Resolución 2346 de 2025	Precontractual	**Cumple**

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ETAPA	ALLERS GROUP
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. **Nota**: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Ley 100 de 1993 Ley 1562 de 201 Decreto 780 de 2016 Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Contractual	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente de ser adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa.

- **Observaciones:**

El proponente **ALLERS GROUP**, **CUMPLE** con la documentación solicitada para etapa precontractual y deberá dar cumplimiento en caso de ser adjudicatario al criterio definido para etapa contractual.

2.2 CRITERIOS AMBIENTALES.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	PROPONENTE
			ALLERS GROUP
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión Energético	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente de ser adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa.
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. **Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.**	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente de ser adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	PROPONENTE
			ALLERS GROUP
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente de ser adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa.

OBSERVACIONES A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES: Los criterios ambientales y/o energéticos se evaluarán en la etapa contractual, por lo cual el oferente de ser adjudicatario deberá dar cumplimiento del criterio en dicha etapa.

CONCLUSIONES COMITÉ CRITERIOS SST Y AMBIENTAL

Se publica el presente informe de verificación por medio del cual el comité ambiental y de SST **HABILITA** al proponente **ALLERS GROUP** al cumplir con los requisitos habilitantes de etapa precontractual; y deberá dar cumplimiento en caso de ser adjudicatario a los criterios definidos para etapa contractual.

Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – Comité Técnico Económico

DESIGNADOS: **John Fredy Holguín Munera**
Carlos Alberto Castaño Clavijo
Daniela Patiño Londoño
Lilliana Velez Rueda
Lizeth Carolina Guzman Giraldo

Atendiendo la designación de la subdirectora del Centro de Servicios de salud del Sena Regional Antioquia, se reunieron los funcionarios y profesionales asignados, con el fin de rendir evaluación de la oferta presentada en el proceso de contratación **CD-ANT-CSS-0028-2026** en el aspecto técnico- económico.

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones del Comité, se procede a evaluar el aspecto técnico y económico.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	PROPONENTE
			ALLERS GROUP
-**Formación Académica:** Título profesional en Ingeniería Biomédica, Electromedicina o Ingeniería Electrónica o Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos Biomédicos o afines. **-Requisitos Legales:** • Matrícula Profesional vigente (Tarjeta Profesional) y certificado de vigencia expedido por el COPNIA (o el consejo profesional correspondiente).	Precontractual	Apoyo Técnico	**Cumple**
-Experiencia Mínima: Mínimo de dos (2) años de experiencia profesional o tecnológica certificada en ejecución de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos.	Precontractual	Apoyo Técnico	**Cumple**
Garantía y Fichas Técnicas de Materiales: Suministro de Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de insumos y componentes.	Precontractual	Apoyo Técnico	**Cumple** Entregan ficha técnica de SECA mBCA 525 y SECA 514 objeto del mantenimiento y entregan hoja de componentes y partes de SECA mBCA 525 y SECA 514

- **OBSERVACIONES AL OFERENTE: ALLERS GROUP: CUMPLE** con lo requerido por lo tanto, se habilita en el componente Técnico**.**

1- Garantía y Fichas Técnicas de Materiales: Suministrar las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de insumos y componentes. **– APORTÓ - CUMPLE**

En el caso de bienes: Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas y la cotización de todos los ítems descritos será RECHAZADA. El proponente debe elaborar su oferta técnica, cada ítem deberá diligenciarse en plataforma Secop II.

MANTENIMIENTO EQUIPO DE ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL MARCA SECA

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	N° MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MTTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS
1	ANALISIS COMPOSICION CORPORAL PLACA SENA: 94011019760; MARCA: SECA; SERIAL: 10000000930693; MODELO: mBCA 525; OBSERVACIONES: 5 CABLES, BOLSO DE TRANSPORTE, CLAMPS REUTILIZABLES	1	1	Preventivo	
2	ANALISIS COMPOSICION CORPORAL PLACA SENA: 94011019761; MARCA: SECA; SERIAL: 10000000936904; MODELO: mBCA 525; OBSERVACIONES: 5 CABLES, BOLSO DE TRANSPORTE, CLAMPS REUTILIZABLES	1	1	Preventivo	
3	ANALISIS DE COMPOSICION CORPORAL PLACA SENA: 94011020268; MARCA: ALLERS; SERIAL: 10000001241375; MODELO: 514 ANALIZADOR MEDICO DE COMPOSICION CORPORAL; OBSERVACIONES: EQUIPO ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL	1	1	Correctivo	Requiere suministro e instalación de pantalla para equipo MBCA 514, con restablecimiento de parámetros, ajuste de software y sincronización entre pantalla y barra de bioimpedancia.

PROPUESTA ECONÓMICA - ESQUEMA:

Nombre de la empresa:				
NIT.:				
Dirección:				
Indicativo y Teléfono:				
Correo Electrónico:				
Ficha Técnica:	**Ver anexo**			
Descripción Técnica	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA**
(Nombre completo del ítem)				
TOTAL				

El proponente presentará su oferta económica estableciendo el valor ofrecido en cada uno de los ítems requeridos por el Centro, y señalará con debida claridad la cantidad, valor unitario, valor total con resultado subtotal, IVA y valor total de la propuesta, la cual igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la invitación.
2. El proponente debe cotizar la totalidad (no se permite la adjudicación parcial) de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
3. Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado.
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos.
5. El valor global de la oferta no podrá superar el presupuesto Disponible.
6. OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas, transporte y descuentos correspondientes, deberán estar incluidos en el precio unitario incluido el IVA si hay lugar a él. No deberá sobrepasar el presupuesto oficial. Se les recuerda que si hay ofertas de régimen simplificado y común las mismas se deben equiparar, es decir se descontara el IVA de las de régimen común para ser evaluadas frente al de régimen simplificado, recuerde que debe diligenciar la oferta económica en PLATAFORMA SECOP II.
7. Solo se pagarán los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.
8. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

NOTA: QUIEN PRESENTE PROPUESTA DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTO, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA, TRANSPORTE, REPUESTOS, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Valor Artificialmente Bajo: Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis del sector de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

- **EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA:**

  - **<u>OFERENTE: ALLERS GROUP:</u>**

5_9401_782 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo y/o calibración con suministro e instalación de partes, accesorios, componentes, repuestos que se requieran para los equipos de análisis de composición corporal SECA correspondientes a los proyectos PA_LABORATORIO_2025_308_94 y 2025_308_112 del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia

Items	Equipo	CANTIDAD DE EQUIPOS	N°. MTTO POR EQUIPO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	ANALISIS COMPOSICION CORPORAL PLACA SENA: 94011019760; MARCA: SECA; SERIAL: 10000000930693; MODELO: mBCA 525; OBSERVACIONES: 5 CABLES, BOLSO DE TRANSPORTE, CLAMPS REUTILIZABLES	1	1	PREVENTIVO	VERIFICAR EL ALCANCE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN SE RELACIONA EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 2.362.000,00	$ 448.780,00	$ 2.810.780,00	$ 2.810.780,00
2	ANALISIS COMPOSICION CORPORAL PLACA SENA: 94011019761; MARCA: SECA; SERIAL: 10000000936904; MODELO: mBCA 525; OBSERVACIONES: 5 CABLES, BOLSO DE TRANSPORTE, CLAMPS REUTILIZABLES	1	1	PREVENTIVO	VERIFICAR EL ALCANCE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN SE RELACIONA EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 2.362.000,00	$ 448.780,00	$ 2.810.780,00	$ 2.810.780,00
3	ANALISIS DE COMPOSICION CORPORAL PLACA SENA: 94011020268; MARCA: ALLERS; SERIAL: 10000001241375; MODELO: 514 ANALIZADOR MEDICO DE COMPOSICION CORPORAL; OBSERVACIONES: EQUIPO ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL	1	1	CORRECTIVO	REQUIERE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA PARA EQUIPO MBCA 514, CON RESTABLECIMIENTO DE PARÁMETROS, AJUSTE DE SOFTWARE Y SINCRONIZACIÓN ENTRE PANTALLA Y BARRA DE BIOIMPEDANCIA.	$ 10.400.000,00	$ 1.976.000,00	$ 12.376.000,00	$ 12.376.000,00
								TOTAL	**$ 17.997.560,00**

Observaciones al oferente ALLERS GROUP:

De acuerdo a la propuesta económica, el proponente **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, y **CUMPLE** con las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario, Valor IVA, Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente **ALLERS GROUP** es de **$ 17.997.560,00** la entidad **HABILITA** al proponente **ALLERS GROUP** dado que presentó cotización conforme a lo indicado en el numeral 2.6 del documento Estudio Previo, en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario, Valor IVA y Valor Total.

CONCLUSIONES COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO:

El oferente **ALLERS GROUP** con NIT 890.312.452-4; **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y **CUMPLE** con las condiciones económicas descritas en el estudio previo del proceso de Contratación Directa **CD-ANT-CSS-0028-2026**, tal como se evidencia en los anexos allegados por el oferente al servicio solicitado en el Estudio Previo, en relación con el objeto contractual.

4. CONCLUSIONES GENERALES.

La Entidad Estatal **HABILITA** al proponente **ALLERS GROUP, identificado con NIT 890.312.452-4**, y acepta su oferta por valor de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.997.560)**, valor que no excede el presupuesto oficial asignado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente es proveedor exclusivo de la marca objeto de mantenimiento y este se encuentra **habilitado en los componentes Jurídico, Técnico, Económico, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, cumpliendo con los requisitos establecidos en el proceso de selección, por lo cual se recomienda la aceptación de su oferta.

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 08 días del mes de octubre de 2026.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ana María Jaramillo Mesa
Evaluador requisitos Jurídicos

Alex Hernando Tapias Zuleta
Evaluador requisitos Jurídicos

John Fredy Holguin Munera
Evaluador Técnico- Económico

Carlos Alberto Castaño Clavijo
Evaluador Técnico- Económico

Lilliana Velez Rueda
Evaluador Técnico- Económico

Lizeth Carolina Guzman Giraldo
Evaluador Técnico- Económico

Daniela Patiño Londoño
Evaluador Técnico- Económico

Natasha Ruiz Solarte
Evaluador requisitos criterios Ambiental

Carmen Belinda Velasquez Niebles
Evaluador requisitos criterios SST